

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 156 260**

21 Número de solicitud: 201630482

51 Int. Cl.:

A47B 83/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.04.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.05.2016

71 Solicitantes:

**ANIVLIS XXI DESARROLLO Y GESTIÓN, S.A.
(100.0%)**

**Escalmendi, 3
01013 Vitoria (Araba/Álava) ES**

72 Inventor/es:

AGROMAYOR PEREDA, Camillo

74 Agente/Representante:

ÁLVAREZ LÓPEZ, Sonia

54 Título: **MÓDULO DE MESILLA PARA MUEBLE DE ASIENTO**

ES 1 156 260 U

MODULO DE MESILLA PARA MUEBLE DE ASIENTO

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un módulo de mesilla para mueble de asiento, que permite proporcionar iluminación y alimentación eléctrica y una superficie de apoyo.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad la colocación de muebles de asiento tales como sillones, butacas y similares en un espacio edificado muchas veces oculta la instalación eléctrica de dicho espacio, en particular las tomas de corriente, obligando a disponer regletas y alargadores en el mejor de los casos.

15

De igual forma, el tamaño cada vez menor de las viviendas y otros espacios edificados deja poco espacio disponible para colocar lámparas de pie, o para disponer de mesas o revisteros junto a los muebles de asiento.

20

Estos inconvenientes se solucionan con la utilización del mueble de asiento de la invención.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

25

El módulo de mesilla para mueble de asiento de la invención tiene una configuración que proporciona, una vez montado en el mueble de asiento correspondiente, acceso fácil a tomas de corriente, una iluminación eficaz, y superficie de apoyo en un reducido espacio.

30

De acuerdo con la invención, el módulo comprende una balda con medios de fijación a dicho mueble, y en cuya balda se encuentran dispuestos:

- una primera plancha en forma de U para configurar un revistero,
- unos orificios de inserción de accesorios,
- un primer accesorio que comprende una lámpara provista de una sujeción insertable en un primer orificio de la balda, y
- un segundo accesorio que comprende una torreta de electrificación provista de enchufes y de un zócalo insertable en un segundo orificio de la balda.

35

De esta forma en el reducido espacio de la anchura de la balda, se proporciona una triple funcionalidad: por un lado el revistero o superficie para apoyar cualquier objeto, por otro lado unos medios de iluminación, y en tercer lugar un fácil acceso a enchufes, sin necesidad de regletas o de mover el mueble para acceder a las tomas de corriente de la estancia.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del módulo de la invención.

10

La figura 2 muestra una vista frontal del módulo de la invención.

La figura 3 muestra una vista explotada del módulo de la invención.

15

DESCRIPCION DE UNA REALIZACION PRÁCTICA DE LA INVENCION

El módulo (1) de mesilla para mueble (2) de asiento de la invención comprende una balda (3) con medios de fijación a dicho mueble (2), y en cuya balda (3) se encuentran dispuestos:

- una primera plancha (4) en forma de U para configurar un revistero,
- unos orificios (6, 7) de inserción de accesorios (8, 9),
- un primer accesorio (8) que comprende una lámpara provista de una sujeción (10) insertable en un primer orificio (6) de la balda (3), y
- un segundo accesorio (9) que comprende una torreta de electrificación provista de enchufes (11) y de un zócalo (12) insertable en un segundo orificio (7) de la balda (3).

25

Se he previsto preferentemente la disposición de una guarnición metálica (5) en forma de placa sobre los orificios (6, 7), para evitar daños en el material de la balda, usualmente madera, al apretar la fijación de la lámpara, y para proteger dicho material de arañazos al conectar y desconectar clavijas eléctricas, no representadas, a los enchufes (11).

30

En este ejemplo no limitativo de la invención, los medios de fijación de la balda (3) al mueble (2) comprenden unas pletinas (14) (ver fig 3) que se encuentran dispuestas bajo la balda (3) transversalmente para soportar la misma, y que se encuentran prolongadas en unas bridas (15) (ver fig. 1 y 2) por, al menos, uno de sus lados para fijarse a la estructura del mueble (2). Esto permite al módulo (1) fijarse por un lado de un mueble (2), o a dos muebles (2), situándose

35

entre ellos como se ve en la figura 2.

Mientras, en este ejemplo la primera plancha (4) comprende unas patillas inferiores (16) a través de las cuales se encuentra atornillada a la balda (3) (ver fig 2).

5

Por su parte, la lámpara comprende (ver fig 3):

-una tulipa (81), idealmente de metacrilato,

-un mástil (82), idealmente de acero en cuyo extremo inferior se encuentra dispuesta la sujeción (10), y

10

-un anclaje (17) bajo la balda (3), fijable a la sujeción (10).

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

15

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

5 1.-Módulo (1) de mesilla para mueble (2) de asiento **caracterizado porque** comprende una balda (3) con medios de fijación a dicho mueble (2), y en cuya balda (3) se encuentran dispuestos:

- una primera plancha (4) en forma de U para configurar un revistero,
- unos orificios (6, 7) de inserción de accesorios (8, 9),
- 10 -un primer accesorio (8) que comprende una lámpara provista de una sujeción (10) insertable en un primer orificio (6) de la balda (3), y
- un segundo accesorio (9) que comprende una torreta de electrificación provista de enchufes (11) y de un zócalo (12) insertable en un segundo orificio (7) de la balda (3).

15 2.-Módulo (1) de mesilla para mueble (2) de asiento según reivindicación 1 **caracterizado porque** comprende una guarnición metálica (5) dispuesta sobre los orificios (6, 7).

20 3.-Módulo (1) de mesilla para mueble (2) de asiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** los medios de fijación de la balda (3) al mueble (2) comprenden unas pletinas (14) que se encuentran dispuestas bajo la balda (3), y que se encuentran prolongadas en unas bridas (15) por, al menos, uno de sus lados para fijarse a la estructura del mueble (2).

25 4.-Módulo (1) de mesilla para mueble (2) de asiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** la primera plancha (4) comprende unas patillas inferiores (16) a través de las cuales se encuentra atornillada a la balda (3).

5.-Módulo (1) de mesilla para mueble (2) de asiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** la lámpara comprende:

- una tulipa (81),
- 30 -un mástil (82) en cuyo extremo inferior se encuentra dispuesta la sujeción (10), y
- un anclaje (17) bajo la balda (3), fijable a la sujeción (10).

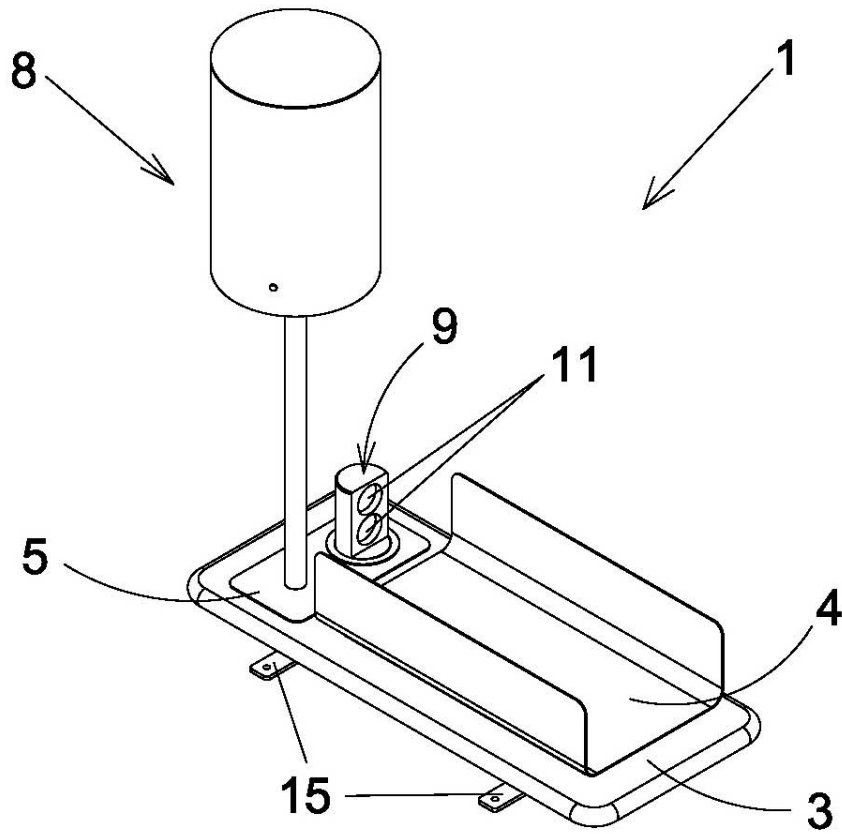


Fig 1

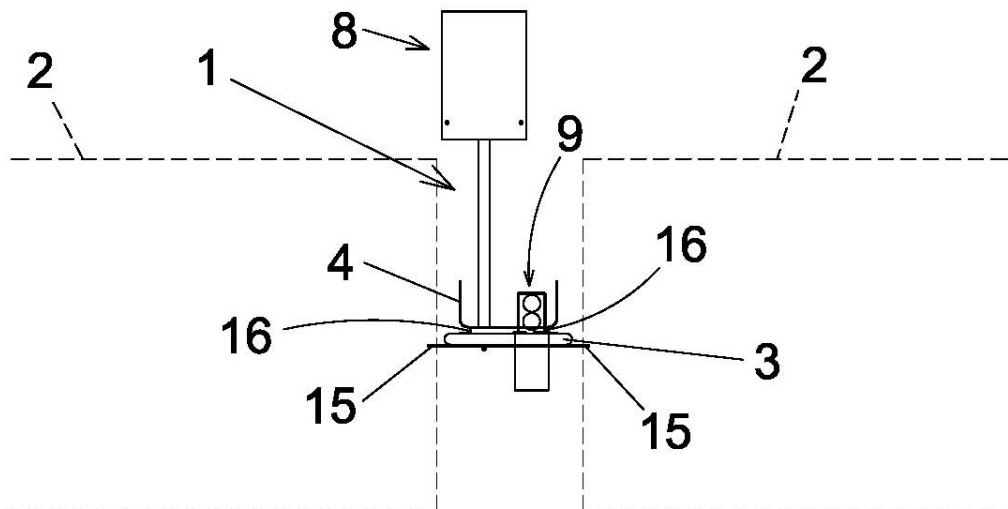


Fig 2

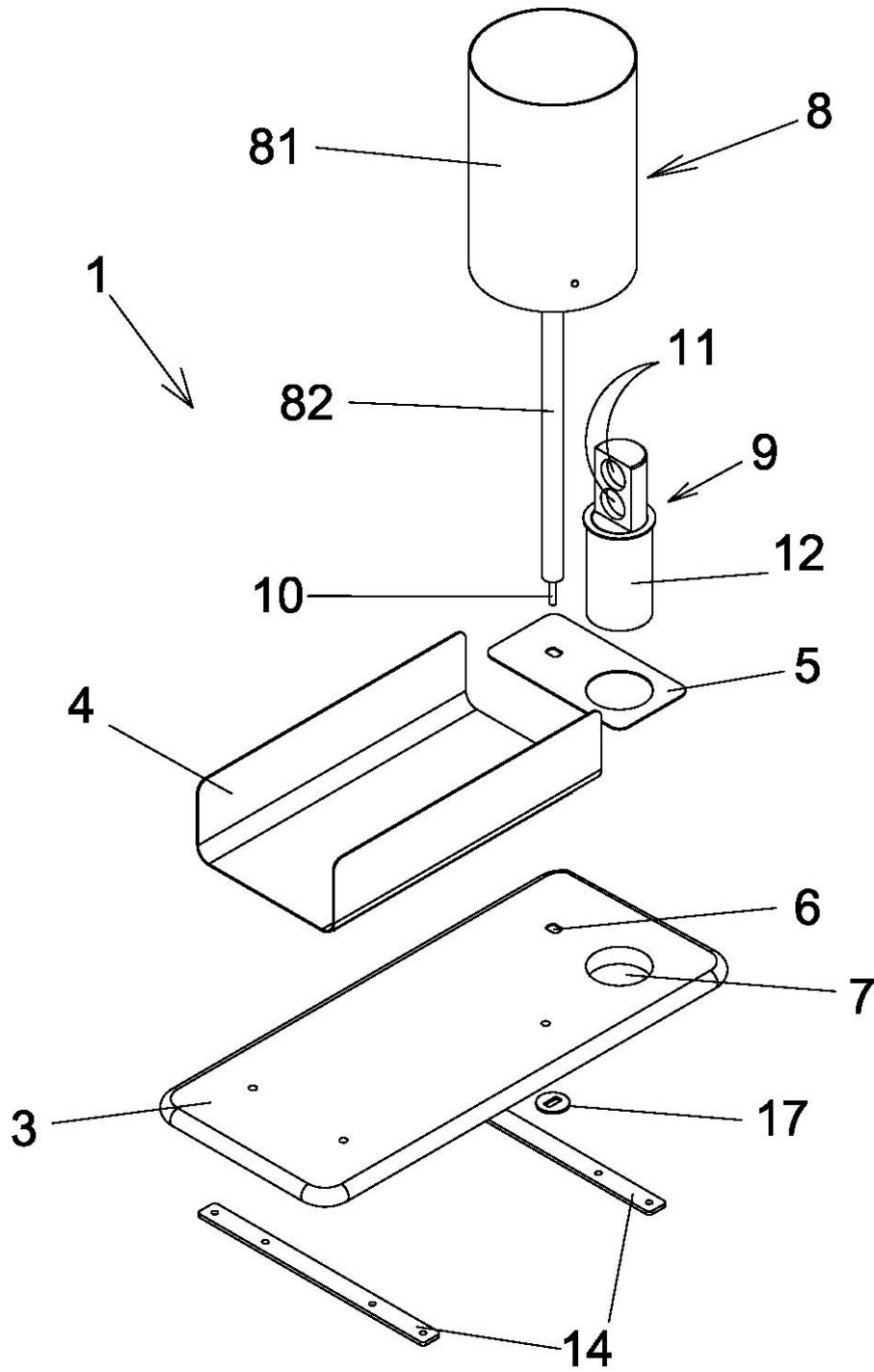


Fig 3